

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD**

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 3/2019, DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
**ILMA. SRA. D^a. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a.
Cristina González Álvarez)**
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
**ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a.
Emy Fernández-Luna Abellán)**
ILMO. SR. D. JUAN RAMÓN RUBIO RUIZ
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la "Sala 2 de Mayo" de la Sede de la Asamblea, los Ilmos. Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente, antes de entrar en el orden del día, como primera cuestión previa, solicita de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las

sustituciones habidas en los mismos, con la finalidad de que consten en acta. Se comunica la siguiente sustitución por parte del portavoz correspondiente:

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Araceli Gómez García sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Emy Fernández-Luna Abellán.

PUNTO PRIMERO: PCOC 61(XI)/19 RGEP 6753 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, responsabilidad del Canal de Isabel II en el mantenimiento y gestión de la Red de pluviales de los municipios de Arganda del Rey y Valdemoro.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II. D. Rafael Prieto.

Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Para contestar toma la palabra el Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II. D. Rafael Prieto.

Para repreguntar y replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Para dúplica toma la palabra el Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II. D. Rafael Prieto.

Para su tercer turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Para finalizar el debate toma la palabra el Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II. D. Rafael Prieto.

PUNTO SEGUNDO: En su caso, PCOC 163(XI)/19 RGEP 7700 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los daños al patrimonio natural ocasionados por el terrible incendio que se inició en Almorox (Toledo), el pasado 28-06-19, y que ha asolado más de 2.000 hectáreas en los términos municipales de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real, con especial mención a la afección a la superficie forestal y fauna silvestre.

El Ilmo. Sr. Presidente informa que esta PCOC, incluida en el orden del día “en su caso”, fue efectivamente admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea en su reunión del lunes 14 de octubre de 2019

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director general de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo.

Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director general de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo.

Para repreguntar o replicar toma la palabra el Ilmo. Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Para dúplica toma la palabra el Ilmo. Sr. Director general de Biodiversidad y Recursos Naturales, D. Luis del Olmo.

PUNTO TERCERO: C 150(XI)/19 RGEF 6392 del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de la Consejería en materia de Economía Circular (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D. Mariano González Sáez.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta, D^a. Alodia Pérez Muñoz, abandona su puesto en la Mesa, a fin de intervenir en el debate, ex artículo 117 RAM.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”, a saber, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. Viceconsejero, informando sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar posición, hacer observaciones y formular preguntas. Se suceden las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz.

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Alodia Pérez Muñoz.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

En turno final de dúplica, toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

La Sra. Vicepresidenta retoma su puesto en la Mesa, tras intervenir en el debate, ex artículo 117 RAM.

El Ilmo. Sr. Presidente declara un receso por cinco minutos, siendo las once horas y veintiocho minutos.

Se reanuda la sesión siendo las once horas y treinta y nueve minutos.

PUNTO CUARTO: C 375(XI)/19 RGEF 7138 del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su departamento. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D. Mariano González Sáez.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”, a saber, por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. Viceconsejero, informando sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar posición, hacer observaciones y formular preguntas. Se suceden las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

En turno final de dúplica, toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

PUNTO QUINTO: C 397(XI)/19 RGEF 7239 del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que pretende llevar a cabo su departamento en esta Legislatura en materia de lucha contra el cambio climático y calidad del aire. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, D. Mariano González Sáez.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”, a saber, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. Viceconsejero, informando sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar posición, hacer observaciones y formular preguntas. Se suceden las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D^a. Carmen López Ruiz.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D^a. Carmen López Ruiz.

En turno final de dúplica, toma la palabra el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Manuel ROLLÁN OJEDA

Fdo.: Miguel DÍAZ MARTÍN